



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00067168- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 39/2022 de renovación de las designaciones del personal docente interino para el año 2022 de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, a orden 14, del expediente de referencia, la Escuela de Ciencias de la Educación solicita se disponga que el Prof. Balmaceda cumpla funciones docentes en el Módulo Sujeto del Aprendizaje, durante 1º semestre de 2022, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Teorías del Aprendizaje, solicitud que omitió involuntariamente incorporar oportunamente;

Que, asimismo, según nota obrante a orden 18, solicita ampliar los términos de la designación interina de la Prof. Reinaldi, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Seminario Taller Práctica Docente y Residencia – Área Letras, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a fin de especificar que el cargo que ocupa es partida vacante, en uso de licencia, por cargo de mayor jerarquía, de la Profesora María Carolina Subtil;

Que resulta necesario enmendar dicho error;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

**ARTÍCULO 1º.-** DISPONER que el Profesor Juan Pablo BALMACEDA, Leg. 52459, cumpla funciones docentes en el Módulo Sujeto del Aprendizaje, como complementación de funciones de su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Teorías del Aprendizaje, de la Escuela de Ciencias de la Educación, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022.

ARTÍCULO 2º.- AMPLIAR los términos de la designación interina suplente, y en los términos del art. 14º del C.C.T.- sector docente- R.H.C.S. N° 1222/2014, de la Profesora Agustina REINALDI, Leg. 57590, efectuada según Resolución del H. Consejo Directivo N° 39/2022, en el sentido de especificar que el cargo que ocupa de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en la cátedra Seminario Taller Práctica Docente y Residencia – Área Letras, de la Escuela de Ciencias de la Educación, es partida vacante, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, de la Profesora María Carolina Subtil (Sede 05E).

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RP